

Relación de acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Facultad de 20 de Abril de 2009.

Primero.- Se aprueba por asentimiento que el número de miembros de la nueva Junta para el periodo 2009-2013 sea 70, que se repartirá entre los siguientes sectores según establece el EUS: Sector A, 36; Sector B, 7 (que incluye a un representante ASCIS por cada Hospital Universitario: Virgen Macarena, Virgen del Rocío y Virgen de Valme); Sector C, 21; y Sector D, 6.

Segundo.- Se da conocimiento de la convocatoria de Elecciones a Junta y se acuerda el Calendario Electoral.